

Fecha de publicación 26/07/2026

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 25/07/2026

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS	3
3	SUPERACIONES	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	5
4.4	OZONO (O ₃).....	7
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	8

ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 25 de julio de 2026 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	▼	▼	V	▲	~	▲
2 (SURESTE)	V	V	V	▲	~	▲
3 (NORESTE)	▼	▼	V	▲	~	▲
4 (NOROESTE)	V	V	V	▲	~	▲
5 (SUROESTE)	V	V	V	▲	~	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:

	HORA																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ZONA 1																								
Barrio del Pilar	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Castellana	~	V	V	▲	▲	▲	▲	~	V	V	V	~	~	~	V	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cuatro Caminos	~	V	V	▲	▲	▲	▲	~	V	V	V	▲	~	V	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Escuelas Aguirre	~	~	V	~	▲	▲	▲	~	V	V	V	~	~	V	V	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Méndez Álvaro	▲	~	V	~	▲	▲	~	V	V	V	V	~	V	V	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de Castilla	V	V	V	▲	▲	▲	▲	~	V	V	~	~	V	V	~	▲	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. de España	▲	V	V	▲	▲	~	V	V	V	~	V	~	V	~	V	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. del Carmen	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Ramón y Cajal	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Retiro	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 2																								
Ensanche de Vallecas	▲	▲	~	~	▲	~	V	V	V	V	V	~	V	V	V	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Moratalaz	▲	V	~	▲	▲	▲	~	V	V	V	V	~	V	V	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Vallecas	~	~	~	▲	▲	▲	~	V	V	V	V	~	▲	~	V	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
ZONA 3																								
Arturo Soria	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	▲	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Barajas Pueblo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Juan Carlos I	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Sanchinarro	V	V	V	▲	▲	▲	▲	~	~	V	V	V	~	V	V	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Tres Olivos	V	~	~	▲	▲	▲	▲	~	V	V	V	V	~	V	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲	▲
Urb. Embajada																								
ZONA 4																								
Casa de Campo	~	~	V	▲	▲	▲	~	V	V	V	V	▲	~	V	V	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
El Pardo	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	~	~	~	~	~	~	▲	▲	▲	▲
ZONA 5																								
Farolillo	▲	▲	~	▲	▲	▲	~	~	~	V	~	~	▲	~	~	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Pza. Elíptica	▲	▲	~	~	▲	~	V	V	V	V	V	~	~	V	V	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Villaverde	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	▲	~	~	▲	▲	▲	~	~	▲	▲	▲	▲

▲ Muy bueno	▲ Bueno	~ Regular	V Malo	▼ Muy malo	Sin datos
-------------	---------	-----------	--------	------------	-----------

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 25 de julio de 2026 en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m³)
Partículas (PM _{2,5})	Plaza de España	47
Partículas (PM ₁₀)	Moratalaz	64

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Barajas Pueblo	24
Ozono (O ₃)	Juan Carlos I	150
Dióxido de azufre (SO ₂)	Moratalaz	5

SUPERACIONES

El día 25 de julio de 2026 se han registrado las siguientes **superaciones del valor límite diario de PM₁₀**.

ESTACIÓN	MEDIA DIARIA PM ₁₀ (µg/m³)
Ensanche de Vallecas	58
Escuelas Aguirre	52
Méndez Álvaro	54
Moratalaz	64
Plaza Castilla	52
Plaza de España	60
Plaza Elíptica	53
Sanchinarro	52
Tres Olivos	55
Vallecas	56

EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

1.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 25/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Casa de Campo	16	3
Castellana	18	4
Cuatro Caminos	18	4
Ensanche de Vallecas	19	4
Escuelas Aguirre	20	5
Farolillo	21	7
Méndez Álvaro	20	5
Moratalaz	18	10
Pza. de Castilla	19	6
Pza. de España	20	9
Pza. Elíptica	24	6
Sanchinarro	16	4
Tres Olivos	16	8
Urb. Embajada	-	-
Vallecas	19	7

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



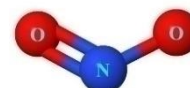
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 25/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	9
Castellana	8
Cuatro Caminos	8
Ensanche de Vallecas	9
Escuelas Aguirre	8
Méndez Álvaro	10
Pza. de Castilla	9
Pza. de España	8
Pza. Elíptica	12
Sanchinarro	8
Tres Olivos	7

1.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	21	0
Barajas Pueblo	25	0
Barrio del Pilar	19	0
Casa de Campo	10	0
Castellana	17	0
Cuatro Caminos	20	0
El Pardo	9	0
Ensanche de Vallecas	22	0
Escuelas Aguirre	19	0
Farolillo	20	0
Juan Carlos I	16	0
Méndez Álvaro	20	0
Moratalaz	19	0
Pza. de Castilla	19	0
Pza. de España	19	0
Pza. del Carmen	21	0
Pza. Elíptica	29	0
Ramón y Cajal	21	0
Retiro	15	0
Sanchinarro	15	0
Tres Olivos	16	0
Urb. Embajada	–	–
Vallecas	19	0
Villaverde	19	0

*La estación de Urb. Embajada no está operativa desde el 1 de septiembre de 2025 por obras de ampliación de la Línea 5 de Metro de Madrid.

1.4 OZONO (O₃)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/07/2026 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
Arturo Soria	19	0
Barajas Pueblo	26	0
Barrio del Pilar	25	0
Casa de Campo	44	0
El Pardo	44	3
Ensanche de Vallecas	25	0
Escuelas Aguirre	22	0
Farolillo	20	0
Juan Carlos I	40	0
Pza. del Carmen	25	0
Retiro	24	0
Tres Olivos	34	0
Villaverde	22	0

1.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LIMITE HORARIO: 350 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 25/07/2026 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Escuelas Aguirre	3
Moratalaz	3
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.